

Expediente: 1278466/2019

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA DEL CONSEJO SECTORIAL DE ACCIÓN SOCIAL DE ZARAGOZA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019

En el Salón de Recepciones de la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta y ocho minutos del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, se reúne el Pleno del Consejo Sectorial de Acción Social bajo la Presidencia de D. Ángel Lorén Villa (Consejero de Acción Social y Familia), con la asistencia de los miembros siguientes: Dña. Cristina García Torres (Concejala Delegada de Deportes); Dña. M^a Fe Antoñanzas García (Concejala Delegada de Mujer, Igualdad y Juventud); Dña. Paloma Gabasa (Concejala Delegada de Familia, Mayores y Educación); D. José María Arnal Alonso (Grupo Municipal Socialista); Dña. Luisa Broto Bernués (Grupo Municipal ZEC); D. Dña. Amparo Bella Rando (Grupo Municipal Podemos - Equo); Dña. Carmen Rouco Laliena (Grupo municipal VOX); D. Adrián Serrano Villuendas (Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión); Dña. Ana María Gutierrez Mateo y Dña. M^a Cristina García Uriel (CÁRITAS Diocesana de Zaragoza); D. Fernando Pérez Valle (CRUZ ROJA Española de Zaragoza); D. José María Lamana Consola (Fundación FEDERICO OZANAM); D. Javier Aribau Giménez (Fundación EL TRANVÍA, y FAEA. FEDERACIÓN Asociaciones Educación de Adultos); D. Luis Molina Martínez y Dña. Pilar Moreno Lorente (Fundación DFA); Dña. María Jesús Ruiz Antorán (Fundación Adunare); Dña. Elena Machín (Colegio Profesional de Trabajo Social); Dña. Purificación Huerta Laborda (UGT); Dña. Marta Arjol Martínez (CC.OO); D. Oscar García Martínez (Federación Barrios -FABZ); Dña. Ana Anta Muñoz (Unión Vecinal Cesaraugusta); D. Ricardo Álvarez Domínguez (Federación Aragonesa de Solidaridad – FAS); D. Daniel Gimeno Gandul (Fundación La Caridad); D. José Ramón Roldán y Dña. Mónica Iglesias Prieto (Observatorio Aragónés Discapacidad Intelectual); D. Santiago Aguado Villasol (PLENA INCLUSIÓN de Aragón); Dña. Belén Portolés Bardavío (YMCA); Dña. M^a Teresa Sesé (Fórum de Entidades Aragonesas de Salud Mental); Dña. M^a Jesús Extremiana Alonso (LARES Aragón); Dña. Silvina Ballestín Prieto (Instituto Aragónés de Servicios Sociales)

Asisten, asimismo, D. Julian Illana Rodríguez, Coordinador General del Área de Acción Social y Familia; D. Félix Brocate Puri (Asesor del Área de Acción Social y Familia); D. Julio César García Herrero (Jefe de la Oficina Técnica de Planificación y Programación); Dña. Yolanda Mañas Ballestín (Jefa del Servicio de Servicios Sociales Especializados); D. Francisco Rivas Gorostiaga (Adjunto a la jefatura del S^o de Servicios Sociales Comunitarios) Dña. Ana Gaspar Cabrero (Jefa del Servicio de Igualdad); Dña. Carmen Bastón (Técnica de la Oficina Técnica de Planificación y Programación); Dña. Pilar Aguerri Sánchez y Dña. Eloisa García Paricio (Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda S.L.U.); y Dña. Astrid García Graells, Jefa del Servicio Administrativo de Derechos Sociales, quien actúa como Secretaria del Consejo.

A continuación se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

El Sr. Presidente saluda y da la bienvenida a los participantes de este primer Consejo Sectorial de Acción Social del mandato.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 12 de marzo de 2019.

Se aprueba por unanimidad

2.- Dar cuenta por parte del Consejero y de las Concejales delegadas de las líneas de trabajo del Área de Acción social y Familia en la presente corporación.

Interviene el Sr. Presidente para exponer un resumen del volumen del Área y su configuración para este nuevo mandato del Gobierno del Partido Popular y Ciudadanos.

La consejería se distribuye en tres concejalías delegadas (Familia, Mayores y Educación con Paloma Espinosa como responsable; Mujer Igualdad y Juventud con María Antoñanzas; y Deportes con Cristina García). En cuanto al tamaño y competencias que se desarrollan desde el Área de Acción Social y Familia, decir que es la segunda área municipal por empleados públicos, con 1.117 puestos que se desglosan así: Instalaciones Deportivas, 247; Educación, 288; Oficina del Mayor, 81; Juventud, 37; Igualdad, 50; Coordinación del Área, 2; Oficina de Planificación y Programas, 11; Servicio Administrativo, 12; Servicios Sociales Comunitarios, 219; y Servicios Sociales Especializados, 170. Por otra parte, el área parte de dos acciones fundamentales, que son la gestión de Capítulo 1, que abarca unos 47 millones de euros, y el total de los capítulos II, IV, VI, VII, que abarcan 84 millones de euros.

El área actúa y se relaciona con los ciudadanos a través fundamentalmente de dos herramientas, la primera son los contratos de tracto sucesivo que mantiene con empresas y entidades, a través de los cuales hay definidos unos 52 contratos y la situación de esos contratos en este momento es que 25 de ellos están en reconocimiento de obligación, convalidación de gasto; del total de los 38 millones que están basados en esta herramienta, aproximadamente 66,39% están en convalidación de gasto. La segunda herramienta que tiene el área para esa relación ciudadanos es el peso específico del tercer sector social, que es el que las entidades representan. En 2019 la cantidad fue de 11.707.700 euros, y eso significa aproximadamente un 17% del presupuesto operativo en servicios de gestión directa, sobre los 69 millones de euros; se hace a través de 4 cuestiones fundamentales: el establecimiento de los convenios que existen (45 convenios) y tres convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva (Cooperación al Desarrollo, Acción Social y Actividades juveniles).

El Gobierno Partido Popular-Ciudadanos ha establecido seis pilares básicos para la distribución de su política social, basada en un programa de 50 puntos. Se trata de un Gobierno en coalición cuyas políticas a realizar tienen que ver con un acuerdo de gobierno y fundamentalmente las políticas de acción social. Esos seis pilares fundamentales son: el primero, familia mayores y pobreza infantil; el segundo, discapacidad y dependencia; el tercero, género y derechos; el cuarto, deporte; el quinto, coordinación institucional; y el sexto, subvenciones y transparencia.

El primer pilar es familia, mayores y pobreza infantil. Aquí destaca los esfuerzos que se van a intentar realizar en ordenanzas municipales, con el baremo unificado de acceso ayudas a la familia, donde ya existen políticas concretas y medidas que se han realizado, como es la disminución del IBI. En segundo lugar estaría la revisión y actualización del Plan municipal de lucha contra la Pobreza Infantil, aprobado en 2017. En tercer lugar el desarrollo de las actuaciones del convenio con UNICEF de Zaragoza ciudad amiga de la infancia y adolescencia. En cuarto lugar la contratación anticipada del programa Zaragalla, que además va a tener en la publicación de los pliegos un incremento tanto en las edades de los participantes, de 12 a 14 años, como también la ubicación de nuevos espacios para que se realicen las colonias de verano. El quinto punto sería resolver la adjudicación de CTL y ludotecas.

El segundo pilar es discapacidad y dependencia. Aquí expone que una apuesta del Gobierno va a ser adecuar la Ordenanza de Movilidad a la accesibilidad de personas con discapacidad, que desde el año 2003 no ha tenido ninguna modificación. Eso va a significar una importante colaboración transversal con prácticamente todas las áreas del Ayuntamiento de Zaragoza, con Urbanismo, con Servicios Públicos, con Alcaldía, con Participación Ciudadana, etc.

Para el desarrollo del contenido del tercer pilar, género y derechos, el Sr. Presidente cede la palabra a la Sra. Antoñanzas García, de quien indica que ha sido un placer trabajar con ella, un descubrimiento como compañera y entiende que es un auténtico lujo tenerla como compañera.

La Sra. Antoñanzas García agradece al Presidente sus palabras y a todos los presentes su asistencia, y expone lo relacionado con género y derechos. La parte de responsabilidad que tiene encomendada dentro del Área de Acción Social es Mujer, Igualdad y Juventud. Destaca que la igualdad es un derecho fundamental y uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de Naciones Unidas para 2030, un gran pacto a nivel mundial que marca las metas a lograr para conseguir un desarrollo global. Aquí entra la labor del Ayuntamiento de Zaragoza. En igualdad el objetivo

principal fundamental es atender las necesidades de la ciudadanía en relación con las situaciones de desigualdad y realizar una labor de sensibilización para promover una mayor igualdad entre hombres y mujeres.

Lo anterior se traduce, en primer lugar, en un trabajo efectivo en la lucha contra la violencia de género. Aparte del trabajo diario de atención, se está elaborando un informe que sirva también de base para elaborar un nuevo protocolo de coordinación institucional ante agresiones en fiestas y hacerlo en coordinación con otras instituciones como el IAM o la Delegación del Gobierno.

La brecha laboral de las mujeres víctimas de violencia también es un trabajo importante que hay que desarrollar, así como formación en valores de igualdad, conciliación, corresponsabilidad, respeto, la organización de una formación adecuada y adaptada a las demandas reales de la brecha digital, empleabilidad, y evaluar resultados para establecer más a largo plazo una oferta alineada con la demanda. También dentro de la gestión municipal está la Oficina Técnica de Transversalidad de Género, que se encarga de promover las políticas internas de igualdad. Otro de los focos dentro de la brecha laboral será el trabajo relativo a la conciliación laboral. Por último, destaca la intención de la promoción de un cambio cultural, romper con los estereotipos y buscar una educación en valores de igualdad, porque hay que ser conscientes de que es en la educación donde se deben intensificar los esfuerzos para conseguir resultados.

Respecto a Juventud, se trabaja con el futuro, con esas personas que comienzan su etapa adulta y que muchas veces no se tienen suficientemente en cuenta. En este sentido, destaca las inquietudes de la juventud y que tienen que ver con empleo, vivienda, ocio, proyectos colaborativos. En breves fechas se presentará el proyecto Zaragoza 16, un proyecto dirigido a los jóvenes que cumplan los 16 años en 2020, que podrán acceder a 16 actividades culturales, deportivas o de ocio de 16 bloques temáticos de manera gratuita. Destaca la importancia del programa por la colaboración público-privada que le acompaña. Colaboran con el Ayuntamiento en este proyecto muchas entidades privadas, entre ellas se encuentran el Parque de Atracciones, Real Zaragoza, CaixaForum, etc.. Otro de los fundamentos es mejorar el ocio alternativo de los jóvenes, en este sentido se va a seguir trabajando en actividades como el ZGamer. También las casas de juventud son fundamentales como espacios de desarrollo juvenil, ahí se va a mejorar la gestión y mejorar la adaptación de las actividades, se van a acercar al público potencial. Otras cuestiones a desarrollar son la promoción de hábitos saludables, la digitalización del CIPAJ y otras actividades que se darán a conocer más adelante.

El Sr. Presidente presenta a la Sra. Espinosa Gabasa, que ya trabajó en el Ayuntamiento Zaragoza en el Grupo Municipal Popular, en el mandato 2011-2015, y es un lujo contar con ella en el ámbito de familia al que se ha incorporado y es responsable.

La Sra. Espinosa Gabasa saluda a los presentes y se pone a disposición de los miembros del Consejo Sectorial para trabajar codo con codo. Explica las líneas de actuación como Concejal Delegada de Mayores, Familia y Educación. En cuanto a Educación, el futuro de Zaragoza pasa por la educación que se sea capaz de ofrecer a los niños, por eso va a impulsar políticas educativas municipales; este año, de hecho, ya han ampliado el catálogo de las actividades educativas, ofertando 20 actividades más que el curso pasado, lo que permite que se llegue este año primera vez a la cifra de 300.000 participantes. Son actividades abiertas, desde lo que es una apuesta por la libertad educativa a todos los centros, tanto públicos, privados o concertados. Destaca su preocupación por la seguridad, y por eso en lo que son competencias en escuelas infantiles han convertido las escuelas municipales infantiles en lugares cardioprottegidos, con la instalación de desfibriladores semiautomáticos en todas ellas, también en la sede de la Universidad Popular y en algunas de las bibliotecas.

En lo referente a familia, la familia es uno de los ejes de la acción social de este Ayuntamiento, y de ahí la creación de esta concejalía por primera vez específica de familia. Para la familia han previsto relajadas fiscales: una bajada generalizada del IBI de un 0,34%; bonificación del IBI para familias numerosas de régimen general en un 60% y para las de régimen especial en un 70%; bonificaciones también en el recibo del agua por cómputo del gasto per cápita en familias numerosas; bonificaciones de un 75 % en el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras a los autónomos; también facilidades en el acceso a los servicios municipales. Por otra parte, se pondrá en marcha el acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.

En cuanto al mayor, una de las metas principales es la lucha contra la soledad no deseada y ayudar a las familias; promover el máximo grado de independencia de los mayores, independencia funcionalidad y autonomía personal, con el fin de evitar aislamiento social y retrasar el internamiento en las residencias geriátricas. La red de centros de mayores es un recurso estable destinado a promover el envejecimiento activo y no solo en aspectos físicos y cognitivos, sino también o relaciones sociales; esto supone que la casi totalidad de las actividades y servicios de los

centros tienen entre otros objetivos facilitar y mejorar la relación social y personal de los mayores con su entorno. En estos meses de Gobierno se ha tomado alguna medida importante, como es la ampliación del servicio de comedor en los centros que prestan ese servicio también a los fines de semana, eso va a suponer ofrecer 20.000 comidas más al año, y con eso no solo se consigue que se alimenten bien aquellas personas que las que en un momento determinado les pueda dar pereza, por vivir solas, sino que también se consigue que no se aislen y que se relacionen. Otra línea que se está impulsando es la ampliación del espacio “nos gusta hablar”, que es un lugar de conversación y socialización, se pretende ampliar a la práctica totalidad de los centros. Por otra parte, se ha incrementado el número de cursos y talleres en 18, ofertando este año 612 plazas más, llegando a las 15.868. A todo esto se suman las reuniones periódicas con los directores de los centros, los representantes de las juntas, para conocer de primera mano las necesidades y todo lo que puedan aportar. Mañana, está prevista la realización, por primera vez, de una jornada de trabajo que se llama “Participación 6.0”, para impulsar el asociacionismo entre los mayores. Se pretende impulsar el asociacionismo entre los mayores y que se impliquen en lo que es la vida de los barrios, porque es otra forma de luchar contra esa soledad no deseada. En definitiva, el objetivo es que Zaragoza sea una ciudad más atractiva, tanto para familias como para los mayores, y que entre todos y con la ayuda y colaboración de los presentes, poder conseguir estos objetivos.

El Sr. Presidente presenta para el desarrollo del cuarto pilar a Cristina García Torres, de quien agradece su esfuerzo por estar en este Consejo, dado que se encuentra en un grado elevado de embarazo. Indica que también con ella ha compartido la legislatura pasada y realmente es una persona que tiene una capacidad increíble y una voluntad de hierro.

La Sra. García Torres interviene para agradecer las palabras del Presidente y exponer las líneas de trabajo que afectan a su Concejalía de Deportes, enfocándolas desde varias vertientes. Una vertiente sería el deporte como actividad física, como una actividad que puede realizar todo el mundo, de los más pequeños hasta los más mayores y en con el objetivo de que cualquier persona que quiera hacer actividad física tenga la capacidad de hacerlo y que no tenga impedimentos ya sea por accesibilidad, por medios económicos o por motivos de cualquier índole.

Otra vertiente es el componente social del deporte, el deporte como actividad física para todos los públicos; ahí menciona su intención de que sea transversal, de estar en contacto permanente con las otras concejalías del Ayuntamiento, como Juventud, Igualdad, Mayores o Turismo. Precisa que mantiene conversaciones con el Gobierno de Aragón para tratar de unir esfuerzos y, sobre todo, recursos para potenciar aquellas iniciativas que vayan en pro de la actividad física en la ciudad; también con el Salud, por la relación de la actividad física con mayores, con tratamientos o procesos médicos.

Otro ámbito de trabajo es el deporte entendido desde su relación con la sostenibilidad y el medio ambiente; en ese sentido destaca que se está en conversaciones con la Universidad de Zaragoza para que todos los eventos o actos que se hagan desde la ciudad tengan un componente de responsabilidad con el medio ambiente y la sostenibilidad. Zaragoza, es una ciudad que tiene un volumen de eventos deportivos importante, con unos extraordinarios equipamientos e infraestructuras deportivas, por tanto, eso también exige ser responsables a nivel medioambiental.

Otra de las vertientes a potenciar es el deporte vinculado a la educación y a la nutrición. Dado que España es un país con una tasa de obesidad infantil elevada, es importante aportar un granito de arena en la lucha contra ella y en la promoción de los hábitos saludables vinculados al deporte, sobre todo en la población infantil, ya sea de la mano de los colegios, de las federaciones o de los clubes. Se trata de hacer entender que el sedentarismo y la mala alimentación no son positivos.

Desde el ámbito social, en Zaragoza Deporte hay una partida de ayuda a la lucha contra la pobreza infantil y es importante seguir promocionando que todos los niños de esa ciudad, con independencia de su clase social, económica, etc., accedan al deporte y al ejercicio físico. También es importante que todo el mundo pueda salir a la calle y tener alternativas para hacer deporte; en este sentido existen programas como “Zaragoza anda”, que son rutas para andar, desde la ribera del Ebro hasta el Parque del Agua, por ejemplo; también hay gimnasios en la calle, etc.; toda una serie de alternativas que hacen que posibilitan que la gente se anime a valorar la actividad física como algo positivo y, sobre todo, como algo que no tiene un coste elevado, sino que se puede hacer cuando se quiera saliendo la calle.

El Sr. Presidente presenta al Coordinador General del Área, el Sr. Illana y a Félix Brocate, asesor del área. Aprovecha para agradecer su asistencia a todos los presentes, partidos políticos, personal del Gobierno Aragón y al resto de las entidades, con las cuales se comienza esta nueva andadura, y se pone a su disposición para poder avanzar juntos.

En relación con el quinto pilar básico del área, la coordinación institucional, uno de los objetivos del equipo de Gobierno es superar un pasado en el que quizá hubo demasiada crispación y sustituir esa crispación por una mayor

coordinación de las instituciones, que al Área de Acción Social y Familia afecta muchísimo, porque en el fondo va a ser una forma de multiplicar los recursos. Entiende que se deben mejorar los programas municipales por parte del Gobierno Aragón, para ello hay una herramienta fantástica, que es la comisión bilateral, que antes de final de año tendrá una de sus reuniones preparatorias y para el área debe significar mejorar el convenio con el IASS con los Servicios Sociales Comunitarios, nuevos convenios de financiación y la revisión de la Encomienda de la Dependencia. Otro esfuerzo a realizar será la alineación de la estructura y contenidos de los planes del área con la planificación de la Comunidad Autónoma, así como normalizar e incrementar la participación técnica municipal en los procesos de planificación autonómica. Entiende que desde el Gobierno Partido Popular-Ciudadanos se han de sumar sinergias con el Gobierno de Aragón, porque los retos acaban siendo los mismos, la población a la que va dirigida la acción también es exactamente la misma y el planteamiento que desde la consejería se va a hacer, y desde la Alcaldía también -es una voluntad que ha trasladado el Alcalde en numerosas ocasiones-, es la de sumar y no perderse en debates que no puedan aportar eficacia a los recursos que existen. En esa línea, anticipa que las relaciones con Gobierno de Aragón ya se han producido, tanto desde esta área como la de Alcaldía, y muestra su agradecimiento al Gobierno de Aragón en todas aquellas cuestiones que ha planteado con ellos y entiende que son unos colaboradores necesarios.

El último pilar sería subvenciones y transparencia. Uno de los objetivos planteados en junio era resolver en octubre las convocatorias de concurrencia del área: Cooperación, Acción Social, Iniciativas Juveniles. En junio o julio se convocaron y ahora en octubre se acaba de producir la resolución provisional de Acción Social e Iniciativas juveniles también. Sobre Cooperación, salió la convocatoria, está en estudio y a mediados del mes de mes de noviembre seguramente se podrán tener ya los resultados.

Otro compromiso sería ordenar el conjunto de actuaciones con entidades del tercer sector de acción social: subvenciones en concurrencia competitiva, convenios, conciertos y contratos. Entiende que en el reto al que se enfrentan, el futuro nuevo que hay por delante y algunas recomendaciones de Intervención y Cámara de Cuentas llevan a que determinadas dinámicas de trabajo han de modificarse. Eso significa fundamentalmente que hay que sentarse a trabajar juntos, que el Consejo Sectorial de Acción Social va a tener un protagonismo especial; que hay que elaborar nuevos caminos, como la Ley de acción concertada del Gobierno de Aragón, que es una ley en la que hay que profundizar y habrá que ver todas las herramientas disponibles para crecer como sector. Desde el Gobierno de Zaragoza, una de las cuestiones claras es que el crecimiento de las entidades sociales es fundamental, en este momento ocupan el 7% del producto interior bruto, pero es un nicho de empleo fantástico y además es la herramienta para que los ciudadanos perciban todas las políticas que desde el Ayuntamiento de Zaragoza han de recibir porque se está obligado a ello. Y, por tanto, potenciar este Consejo va a ser muy importante en la planificación del área por el reto al que hay que enfrentarse, un reto que ha de ser un camino; con muchas de las entidades ya se ha hablado y se les ha trasladado precisamente que interesa recibir sus ideas y apoyo para desarrollar precisamente esta nueva andadura.

El último elemento sería evaluar y dar a conocer los costos de los servicios. En este sentido menciona una expresión "no se puede querer lo que no se conoce", y entiende que los ciudadanos de Zaragoza deben ser conscientes de los servicios sociales que tienen, de las políticas sociales del Ayuntamiento. Es partidario de que las conozcan y cree que probablemente es la mejor fórmula de sensibilización que existe para que puedan tener una gran valoración no solo del trabajo que las políticas sociales del Ayuntamiento, sino del trabajo que realizan todas las entidades sociales, porque sin el tercer sector y sin las entidades sociales no sería posible desarrollar las políticas sociales que realiza el Ayuntamiento Zaragoza.

Para concluir, agradece al equipo de empleados públicos que trabajan en el área el esfuerzo que están realizando todos ellos y que hacen posible que precisamente el Ayuntamiento pueda llevar hasta los ciudadanos todos los esfuerzos que en cifras mencionaba al principio.

Interviene la Sra. Rouco Laliena (VOX) para felicitar al nuevo equipo de Gobierno, darle muchos ánimos y expresarles que tienen un reto importante en el Área de Acción Social y Familia, que es una base importante del Ayuntamiento de Zaragoza. Felicita también a la nueva Concejalía de Familia. Indica que es una concejalía muy importante como base de la sociedad. Se felicita de las bonificaciones a las familias numerosas y también por la lucha contra la soledad no deseada, ya que es también es muy importante no dejar a nuestros mayores en soledad. Felicita también a la Sra. Antoñanzas por el programa Zaragoza 16; es un programa ambicioso e importante como alternativa de ocio para nuestros jóvenes nuestros jóvenes. Extiende la felicitación a la Sra. García Torres por su concejalía delegada de Deportes; los hábitos saludables son importantes, especialmente con los niños, hay que evitar el sedentarismo y una buena nutrición. Destaca que se irá viendo cómo se desarrollan los distintos ámbitos del área, como son las subvenciones, las coordinaciones con las instituciones, los nuevos convenios de financiación, y espera y desea que se desarrolle con el mayor consenso posible.

La Sra. Amparo Bella Rando (Podemos-Equo) felicita al nuevo equipo de Gobierno, saluda a todas las entidades sociales que forman parte de este Consejo y a la colaboración interinstitucional con el Gobierno de Aragón. Señala que las políticas sociales son un elemento de primer orden cuando se ponen delante los intereses y las necesidades de toda la gente. Esta área es fundamental porque las políticas sociales son las que marcan el interés o no interés de un gobierno tanto en la financiación como en el desarrollo de las mismas y también en el sostenimiento de las entidades que trabajan en el tercer sector en programas de acción social donde la Administración no llega. Subraya la necesidad de dar importancia al carácter de los convenios y subvenciones nominativas para que continúen, así como la importancia de que en todas las áreas que comprende esta área se ponga el interés que requieren los temas de igualdad entre mujeres y hombres y que haya una continuidad en las políticas que se estaban llevando a cabo para que todas estas políticas tengan su representación. Destaca también la importancia de servicios como el Servicio de Igualdad, la Casa de la Mujer, o la Oficina Técnica de Transversalidad, así como el interés en que se prosiga con todas las políticas de apoyo a la infancia en todos los programas que hay y el atajar la pobreza infantil, algo que se ha trabajado desde el Gobierno de Aragón y se ha trabajado desde las entidades sociales.

Otro aspecto fundamental es avanzar en la colaboración institucional con el Gobierno de Aragón para consolidar las políticas de los convenios con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, convenios que no son suficientes para atajar todos los problemas que tiene el desarrollo de la Dependencia y la consolidación de puestos de trabajo, como son todos los convenios que hay para la tramitación y la gestión que se hace desde el Ayuntamiento de Zaragoza, o como pueden ser las ayudas de urgencia y otros. Aquí la colaboración es primordial y el que haya unos mayores esfuerzos en ello. Por otra parte, aprecia que desde Deportes se promueva el deporte de base y se entienda el deporte como una actividad saludable y dirigida a toda la población, porque generalmente son políticas que han estado o bien muy masculinizadas o promocionando un tipo de deporte como el fútbol o La Romareda, que parecen las prioridades más importantes, cuando es sabido que hay millones de personas, millones de mujeres, que practican un deporte femenino que tiene que estar a la altura del apoyo que se necesita. Incide también en la necesidad de redoblar los esfuerzos en el tema de las políticas de juventud. Por último, precisa que desde su grupo seguirán trabajando para que la colaboración desde las entidades sociales y las entidades del tercer sector se puedan desarrollar políticas sociales que verdaderamente pongan a la gente en el centro.

La Sra Broto Bernués (ZeC) da la enhorabuena al equipo de Gobierno, esperando y deseando que se tenga una corporación amable y fructífera, porque eso significará que todos los zaragozanos van a recibirla. El Consejo Sectorial de Acción Social actual tiene que ser un elemento que tiene que tener su base y su participación en las entidades, en el tejido social, que es la esencia. Están representados aquí los grupos políticos, pero las formaciones políticas tienen otros ámbitos en los que participar. La virtualidad este Consejo, y es lo que se ha intentado trabajar, pues durante la anterior corporación fue uno de los objetivos, que su objetivo fundamental tiene que ser que el tejido social sea el que participe y el que realmente tenga peso frente a lo que es la acción del gobierno que haya en ese momento. Entiende que eso es fundamental y que lo que va a dar certeza a todas las políticas que el actual gobierno está planteando es que sean validadas y contrastadas por la sociedad civil; eso se consolidará en el momento que se vea que las diferentes comisiones y órganos en los que se ha desgranado realmente sean efectivos. Menciona que en las exposiciones anteriores el equipo de Gobierno ha detallado una serie de nuevas políticas que se tendrán que contrastar y se tendrán que valorar y ser validadas, pero, sobre todo, interesa que haya una estructura pormenorizada del área que permita saber cómo se ubica este Consejo Sectorial en la nueva conformación del área, que claramente tiene diferencias con la anterior corporación.

Interviene el Sr. Arnal Alonso (PSOE), que se suma a las felicitaciones expresadas anteriormente, agradece la asistencia a todos y manifiesta su intención de trabajar juntos. Menciona que las políticas sociales están en el DNA de todos y estas políticas sociales deben de enmarcarse en todas las áreas que se han desglosado en la presentación anterior. Aclara que muchas de las líneas políticas estaban en el programa electoral de su grupo municipal: lucha contra la soledad no deseada, que el deporte llegue a todos los zaragozanos independiente de la edad, combatir la obesidad infantil con hábitos saludables y que impregne la sociedad civil y a los jóvenes, para evitar esa epidemia haga que la esperanza de vida de estos jóvenes sea menor que la que tenemos nosotros. Especifica que todas las políticas que tengan un componente social van a ser apoyadas por su grupo de una manera clara. Indica que en este foro son los protagonistas las entidades, que están representadas ampliamente y qué son las que realmente llevan a cabo todas estas políticas sociales de un modo claro, desinteresado y que hace que extiendan a lo largo de toda la ciudad estos hechos tan reales. Manifiesta que el Consejo Sectorial tiene que dinamizar y hacer partícipe de todas estas políticas al resto de la sociedad. Coincide con los grupos que le han precedido en que las políticas sociales tienen que ser algo inherente a este gobierno y llegar a todos y cada uno de los ciudadanos; el deporte base tiene que llegar a la gente joven y no solamente a los jugadores de élite.

La Sra. Ballestín Prieto da la bienvenida a todos al apasionante mundo de las políticas sociales y los derechos sociales, lo hace también en nombre del Gerente del IASS. Aclara que viene en nombre del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, aunque forma parte de la estructura del Instituto Aragonés pero dentro de la provincia de Zaragoza, de la Dirección Provincial de Zaragoza. Dentro de la Dirección Provincial de Zaragoza el Ayuntamiento de Zaragoza es un porcentaje altísimo de gestión. Pide a la nueva corporación, y en este caso a quien es responsable en la materia de política social, servicios sociales y derechos sociales, sobre todo, la coordinación institucional a nivel de base entre los técnicos, porque hay mucho trabajo que requiere coordinación. Precisa que se ocupa de la materia de dependencia, de centros de discapacidad, un tema también muy amplio y donde el Ayuntamiento de Zaragoza en este sentido tiene mucho presupuesto y una disposición tremenda, porque es un área muy compleja y muy amplia. Reitera la bienvenida, manifiesta su colaboración y solicita que haya una buena colaboración también a nivel de técnicos.

El Sr. Presidente responde que comparte lo planteado y que hay una dirección política y una voluntad política que se manifiesta, pero luego eso debe permear en toda la estructura. Entiende que ha sido muy bien recibido por todo el equipo técnico y que es hora de empezar a sumar, de que las sinergias se incorporen, de que se mantenga mayor comunicación y que se abra ese nuevo camino; camino absolutamente imprescindible en Servicios Sociales, entre otras cosas porque hay por delante nuevos retos que van a requerir a todas las instituciones el tener que dar soluciones distintas, multiplicar los recursos, y porque hay una población que cada día va a estar más envejecida, con la menor tasa de natalidad de todos los países del mundo; son retos que requieren coordinación y cooperación.

3.- Consejo Sectorial de Acción Social. *Propuesta de criterios generales para el desarrollo de sus funciones. Comisiones de trabajo -criterios generales-. Comisiones en funcionamiento. Comisión transversal discapacidad. Comisión acción comunitaria y cohesión social. Comisión de calidad en la atención de servicios sociales. Propuestas de nuevas comisiones.*

El Sr. Illana Rodríguez expone la propuesta de criterios generales para el desarrollo de las funciones. Informa de que se va a crear una propuesta sobre los criterios generales para el desarrollo de las funciones de las comisiones en funcionamiento, que desde la Oficina de Planificación se enviará a todos en los próximos meses, no está claro que sea en el próximo Consejo o antes.

Dentro de las comisiones que existen actualmente, la primera es la Comisión transversal de discapacidad, sobre ella ya tienen los asistentes el resumen de los trabajos realizados que se presentaron al Consejo del 12 de junio de 2018; si alguna entidad no lo tuviese que lo pida y se les hará llegar. En segundo lugar, existen cuatro mesas técnicas de trabajo: Accesibilidad y movilidad; Derechos sociales; Contratación y empleo municipal; y Cultura, ocio, tiempo libre y deporte. De todas ellas, la única que realmente ha funcionado y que ha realizado un grupo de trabajo con resultados es la de Derechos sociales. Detalla que la propuesta es convocar a los componentes de la mesa para repasar los temas que se han trabajado y plantear la continuidad o no de esta mesa.

Sobre la Comisión de acción comunitaria y cohesión social, esta fue una propuesta de la Fundación Federico Ozanam en el Pleno del 12 de julio de 2016 y se constituyó el 24 de noviembre del 2006. Poco tiempo después se presentó un documento que se denominaba "Hacia un modelo municipal de política de acción comunitaria en Zaragoza". Esto fue el 13 de noviembre del 2018, y en esa reunión se planteó dar un tiempo para leer el documento, para hacer aportaciones; hasta ahora no ha llegado ninguna pero sigue abierta esa posibilidad de que cualquiera que quiera puede ponerse en contacto con Carmen Bastón, que es la que va a recoger estas peticiones.

Interviene el Sr. Lamana Consola (OZANAM) respecto a este asunto. Lo que le preocupa de las comisiones es que realmente sean elementos activos y que funcionen, y que el liderazgo del Ayuntamiento en estas comisiones, más allá de quiénes las hayan podido sugerir para poner en marcha y aunque se siga absolutamente dispuesto a seguir trabajando en ellas, sea claro, que se defina quiénes son las personas concretas por parte del Ayuntamiento que se vayan a encargar de ejercer ese liderazgo municipal, de tal manera que lo que se aborde en las comisiones no solo llegue a este Consejo, sino que también llegue a toda la política que se va desarrollando dentro del Ayuntamiento.

El Sr. Illana Rodríguez contesta que se recoge la petición. Por otra parte, en cuanto a la Comisión de calidad de la atención de los servicios sociales, aprobada el Pleno del Consejo de 13 noviembre 2018, se comprometió a presentar un documento de trabajo para esta reunión. Ese documento llegó hace unos días y no ha habido tiempo suficiente de evaluarla adecuadamente, pero existe la posibilidad de hacer ahora una presentación del documento.

Interviene la Sra. Arjol Martínez (CC.OO) para explicar el documento. Se planteó que esta comisión se debería

de basar en dos ideas fundamentales, por una parte la participación y, por otra parte, la persona como portadora de derechos, y se planteó que la constitución de esta comisión fuese asumida por la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Buenas Prácticas. Han sido diferentes entidades las que han participado: la propia Oficina, Accem, Cáritas, Cermi, Colectivo Dignidad, Colectivo de Trabajadores Sociales, Espacio de Derechos Sociales, la Federación de Barrios, Fundación La Caridad, Plena Inclusión, UGT y CCOO. Esperaba que el documento que se ha presentado se hubiera remitido al conjunto de entidades y presentarlo hoy en profundidad, aunque entiende que no ha habido tiempo por parte de la corporación para estudiarlo. El documento pretendía hacer una valoración sobre aspectos fundamentales de los servicios sociales municipales y que incluyen y determinan la calidad de los mismos. Se han abordado todos los temas y lo que se ha planteado es un análisis del estado actual, y por otra parte una serie de propuestas que es preferible entrar en ellas en el próximo Consejo, cuando todo el mundo conozca el documento. Una de las cuestiones es la importancia de la evaluación del Plan Estratégico que finaliza en el año 2020 y, por otra parte, la puesta en marcha de los mecanismos oportunos para la elaboración de la planificación. En este sentido, y en línea con lo que planteaba el Sr. Lamana, parece importante invitar a un mayor liderazgo por parte de la corporación en relación a las comisiones y, sobre todo, que las entidades tengan la sensación de la utilidad, es decir, que los documentos que se elaboran sean realmente utilizados para la política municipal.

El Sr. Illana Rodríguez responde que pensaban enviar el documento en próximas fechas a través de correo electrónico a todas las personas que integran el Consejo pero no hay sido posible. Cuando se envíe, se abrirá un plazo de aportaciones, y con con el añadido de las aportaciones se elaborará un documento para que en el próximo Pleno del Consejo se pueda discutir.

Por otra parte, estas son las tres comisiones que ahora mismo están en funcionamiento, luego existen dos comisiones que están pendientes de creación, una de ellas es la Comisión de diversidad cultural, que se aprobará porque va ligada la aprobación al acuerdo de Pleno del 25 de marzo de 2019, y tendrá en sus funciones el seguimiento de las las medidas aprobadas en el Plan Municipal para una Ciudadanía Diversa e Intercultural, en relación con la sociedad civil y la ciudadanía. Además se propone la creación de una comisión para evaluar la nueva Ordenanza de Accesibilidad del Ayuntamiento, y las funciones y objetivos de esa comisión se establecerán en próximas fechas, cuando se pueda trabajar sobre la nueva Ordenanza.

El Sr. Presidente responde a propósito de la intervención del Sr. Lamana. Una de las cuestiones importantes es la opinión de los miembros del Consejo sobre el peso de las comisiones de trabajo, su trabajo, su duración, su efectividad, y por tanto es necesario que las entidades establezcan la hoja de ruta en ese sentido. Piensa que tanto la participación como la transparencia son las dos herramientas más importantes que tiene el equipo de Gobierno. En el caso de la Ordenanza de Accesibilidad, entiende que va a tener un protagonismo y que hay un compromiso del Gobierno para este mandato para la modificación de la ordenanza, y va a ser transversal, pero hay que participar decisivamente, no solamente ha de participar Urbanismo en su configuración y con su visión del mundo, ni solamente Servicios Públicos desde otra visión diferente, sino que hay que tener desde aquí un peso específico importante. Entiende que cuantas más herramientas tenga el Consejero para intervenir en su modificación, mejor; y que, especialmente, en esa comisión, se dé el do de pecho por parte de todas las entidades a las que les afecta la accesibilidad y, sobre todo, la configuración de la ciudad que queremos para el futuro.

Responde el Sr. Lamana Consola manifiesta que a propósito de la revisión del Plan Integral de Pobreza Infantil, hay un asunto que quedó pendiente en el Consejo, que surgió en el anterior mandato, y es el tema de la Comisión de infancia, que por distintas circunstancias no se encontró el momento. Hay distintas entidades que forman parte del Consejo que trabajan con el tema de la infancia desde distintos ámbitos y que se sienten absolutamente concernidos en la cuestión de la revisión del Plan Integral de lucha contra la Pobreza Infantil y, sobre todo, su impulso; más allá de su revisión lo que importa es el impulso que se le pueda ir dando. Precisa que hay muchos aspectos concretos como las medidas de infancia de los distritos, etc., que entiende que habría que poder aportar, como la propia política que tiene que ver con la educación en tiempo libre desde toda la red municipal. En definitiva, se trata de que, dentro de esta política de comisiones, el Gobierno pueda valorar el tema de una comisión para abordar las cuestiones de infancia, que además son transversales, porque se ha hablado también de esta cuestión desde las políticas de inclusión de deporte o desde familia. Además, un plan tiene sentido en tanto en cuanto se evalúa y hay un seguimiento de las medidas que se planteaban en ese plan y de si se es capaz de ir poniéndolas en funcionamiento, y ese sería el objetivo central de esa comisión. Cree que la Comisión de diversidad cultural es un acierto razonable y que posiblemente haya que reflexionar sobre si el tema de la acción comunitaria es una cuestión que se pueda plantear o no, sobre todo porque multiplicar el número de comisiones a veces tampoco es la mejor manera; quizá se pudiera hasta valorar la posibilidad de unir el tema de acción comunitaria con el tema de diversidad cultural, que tiene todo que

ver con la convivencia, a nivel de barrio y de distrito; quizá así se podría tener una posibilidad de no multiplicar las comisiones.

El Sr. Presidente responde que entendía precisamente que la continuidad de las comisiones tienen que establecerla las entidades. De hecho, la Comisión de infancia, desde que las mesas de distrito empiezan a tener protagonismo la comisión decae; pero la continuidad o no han de ser los miembros que desarrollan la mesa. En ese sentido la dirección debe de venir por las entidades, también buscar la practicidad de cada una de ellas. En cuanto al número, no se trata tanto de la cantidad de comisiones sino de que sean efectivas, elegir temas y presentar documentos razonados y consensuados. Respecto de comisión de diversidad cultural, entiende que es un mandato del Pleno y, por tanto, tiene que ser, pero si se puede agrupar con la de acción cultural le parece perfecto y además heredaría el trabajo.

La Sra. Portolés Bardavío (YMCA) pregunta cómo se pueden incorporar a las comisiones las entidades que no participan en ellas.

El Sr. Presidente responde que piensa que la incorporación es automática, pero habla de memoria, de su periodo pasado en el Consejo. Entiende que no habrá ningún inconveniente en que cualquiera que quiera incorporarse pueda hacerlo, y más en el caso en el que haya una propuesta de configuración de esa comisión y su transformación en otra.

Interviene la Sra. Ruiz Antorán (Adunare) para reforzar la idea de la Comisión de pobreza infantil. Se habló entre las entidades, pero al final no se presentó un documento que avanzara en ese sentido. No obstante, se compromete a que Adunare, si alguna entidad más se suma, a trabajar el tema de infancia porque les parece importante. Sobre las políticas presentadas en este Consejo, como el tema de mayores, entiende que son fundamentales, aunque su entidad no interviene en esa materia. Reitera que el tema de infancia le parece fundamental, igual que el que las comisiones sean prácticas y operativas. En relación con la Ordenanza de accesibilidad y la comisión que había de discapacidad, no sabe si se plantea una nueva o se trata de profundizar en la que existe. Hace una petición de que se envíe a todas las entidades del Consejo los miembros de cada comisión y el resumen sobre lo que se está trabajando para disponer de esa información a los efectos de que cualquiera se pueda incorporar en cualquier momento.

El Sr. Presidente contesta que se recupera la propuesta que hace y se enviará. Aclara que no es tanto la aportación de la Ordenanza accesibilidad, sino empezar a trabajar desde el principio con ellos. En distintas áreas se va a comenzar a trabajar en esa Ordenanza y entiende que el Consejo tiene que tener un protagonismo especial en ello; eso puede significar que quizá alguien tenga que participar en una comisión que sea de otra área, pero hay que estar perfectamente informados y, además, que la sensibilidad que surja de acción social debe notarse en el resto.

La Sra. García Uriel (Cáritas) manifiesta que ha escuchado cuál es la política planteada por el equipo de Gobierno, entiende que se está ante otra nueva etapa, en una situación y ante una realidad compleja, convulsa y que probablemente va a mantenerse así en muchos aspectos. Desde Cáritas y otras entidades vienen constatando que hay dos realidades en estos momentos dentro de la acción social, preocupantes y que son transversales a muchos de los temas que han salido hasta ahora. Uno de esos temas son las migraciones, sobre todo la cantidad de personas y de familias recién llegadas a la ciudad en estos últimos tiempos y que, además, es un flujo que no cesa y que las entidades que gestionan esa llegada lo cuentan, pero que en el caso de Cáritas también se está viendo el desbordamiento que hay tanto en entidades como en la propia Administración y los propios servicios municipales, y le preocupa. En este sentido, pide que se manifieste el equipo de Gobierno ante la realidad de los migrantes, de cómo se va a dar respuesta o qué política social se establece con respecto a esta realidad.

Por otra parte, pregunta con relación a este hecho: la exclusión residencial es un tema vinculado al tema de personas sin hogar, vinculado a las bolsas de exclusión y de pobreza, pero que hoy en día, con este desbordamiento de personas recién llegadas aun complica más el asunto, y además no hay recursos, a pesar de las nuevas propuestas que puedan surgir, cuál es la política, cuál es el modelo de política social con respecto a este tema; porque al hilo de lo que se está hablando sobre las comisiones, quizá habría que plantear alguna comisión o algún espacio en el que desde la transversalidad se pueda ir viendo entre todos cómo dar respuesta.

Con respecto al tema de la movilidad, manifiesta que con la situación que se fue generando hace años, se creó una comisión dónde están participando varias entidades, pero que tiene más un objetivo que tiene que ver con la sensibilización, y quizá es el momento de replantear si hay que dar algún paso más en ese sentido.

El Sr. Presidente contesta a las dos cuestiones, una sería la competencia sobre migración, que la migración no

es una competencia directa del Ayuntamiento de Zaragoza y, por tanto, una de las cuestiones que se ha planteado es la colaboración. Entiende que aunque no sea una competencia directa sí que es cierto que hay que estar ahí y, además, se puede dar una respuesta inmediata sumando esfuerzos. Por eso, cuando se menciona la colaboración institucional, que puede parecer un recurso dialéctico político pero no lo es, tiene mucha mayor trascendencia. Tres instituciones que van de la mano y que canalizan y aportan esfuerzos y van en la misma línea, pueden dar resultados importantes. Sobre la posibilidad de crear comisiones, entiende que son las entidades de este Consejo las que tienen que plantearlo; esa iniciativa debe nacer del Consejo, que debe proponerlo, y siempre con ese criterio de que no sea tanto el número de comisiones, sino que hay que ser conscientes de cuáles son aquellas en las que se puedan generar documentos que puedan ser defendidos y, además, alcancen un cierto grado de consenso.

Opina también que, respecto a la convicción de las políticas del equipo de Gobierno, en el siguiente punto se verá que en la forma de gestión, en el esfuerzo que se está haciendo y en los resultados, que pueden considerarse satisfactorios, para nada el equipo de Gobierno va a dejar la acción social y las políticas sociales en un segundo plano.

El Sr. García Martínez (FABZ) indica que, con respecto a lo de la posible comisión de mayores que se comentaba desde Adunare, es algo que se preguntaban si merecería la pena o no. Piensa que es importante, que tiene sentido, de hecho han estado trabajando en las mesas de trabajo de El Justicia y es una problemática que va a más y que abarca diferentes áreas y que afecta a otros servicios municipales como Urbanismo o Vivienda. Matiza que, por otro lado, ve el aspecto negativo de que haya numerosas comisiones y que eso cierre más posibilidades de las que abre. Desconoce si habría interés por parte de otras entidades en que se comprometieran a participar también y está dispuesto a liderar inicialmente de alguna manera la posible comisión.

El Sr. Presidente, indica que la voluntad del Gobierno queda de manifiesto al crear una Concejalía del Mayor. Entiende que una sociedad envejecida, cada vez más longeva, la vivencia en soledad será lo que califica como epidemia del siglo XXI. Los datos de las personas que viven solas en nuestra ciudad, sin ser los más alarmantes porque es una ciudad de tamaño medio, indican que es un problema. Es un razonamiento con sentido, hay que pensar que la creación de numerosas comisiones puede descafeinarlas, aunque es una valoración de las entidades, y hay una interlocutora, la Sra. Espinosa.

La Sra. Extremiana Alonso (LARES), en relación con lo que comentaba la Sra. Espinosa, expone que se ve en la sociedad la preocupación por la lucha contra la soledad de los ancianos e incluso por los fallecimientos que hay en soledad. Pregunta si hay algún planteamiento o algo preparado para atajar este problema o se cuenta con los recursos ya existentes para dar distintas alternativas desde ellos. Dado que se intenta que el anciano viva el mayor tiempo de su vida de forma independiente, de alguna manera retrasar la institucionalización, etc., algo que a todo el mundo le gustaría y quiere, la pregunta es si se piensan alternativas, si se piensa en potenciar, mejorar o derivar los recursos existentes.

El Sr. Presidente responde que hay que ser conscientes que ante problemas estructurales no hay respuestas monocolors. En este momento una de las cuestiones que se planteaba, tanto en la mesa de El Justicia como en otras mesas de debate, es que hay más preguntas que respuestas, porque ni siquiera se sabe hacia qué sociedad nos dirigimos dentro de 20 años, con lo cual hay que tener cuidado. En segundo lugar, lo que sí que puede hacerse es canalizar esos recursos y detectar el problema, que viene de lejos, ya las primeras jornadas internacionales se celebraron en Madrid en 2002. El Ayuntamiento tiene programas de alerta temprana que son muy importantes (SAD, Teleasistencia) y que hay que reorientar; otro aspecto que va a ayudar son las nuevas tecnologías, pero se abre un nuevo debate también, un debate ético sobre su utilización. Es un tema complejo, pero lo más importante se está haciendo: las instituciones son conscientes del problema, se está poniendo encima de la mesa y ya hay un debate.

4.- Convocatoria de subvenciones de Acción Social 2019 y convenios en la materia. Datos generales de la convocatoria de subvenciones de Acción Social 2019. Resolución Provisional. Convenios en materia de Acción Social. Estado de gestión.

Interviene el Sr. Presidente para desglosar los datos. En la convocatoria de subvenciones en materia de Acción Social de 2019 se suplementó la partida inicialmente prevista de 1.500.000 euros en 95.000 euros, un 6%, con la intención de que las entidades no sufrieran el peso del presupuesto prorrogado, ya que es año de elecciones. El número de peticiones se ha incrementado casi un 20% más. Dentro de la situación complicada de presupuestos prorrogados se ha alcanzado la gestión adecuada para llegar en plazos y una distribución que, siendo siempre insuficiente, es interesante.

Respecto a los convenios. Se han suplementado diversos convenios ya existentes, por un importe de 200.000 euros, y también eso ha influido notablemente en que se incrementase la propia distribución. Un debate permanente que se establecía en el Consejo era que las entidades que fuesen a convenio renunciasen a la posibilidad de la convocatoria, en ese ámbito eso también será un camino que habrá que ir desarrollando en el futuro.

Respecto a la gestión, teniendo en cuenta las circunstancias de este ejercicio 2019, los porcentajes de ejecución son satisfactorios. De los 58 expedientes de subvenciones en concurrencia o nominativos, más del 80% se encuentran ya firmados o aprobados, 6 expedientes se encuentran en redacción, pero ya incorporados con las suplementaciones en curso. Entiende que se ha llegado al objetivo que se pretendía, que era que la resolución provisional estuviese en el mes de octubre.

Respecto a la convocatoria de Cooperación al Desarrollo, lleva técnicamente mayor trabajo en su resolución, pero está previsto que para mediados de noviembre también quede resuelta.

5.- Previsiones presupuesto 2020 y Tercer Sector.

Interviene aquí el Sr. Presidente para trasladar que se está trabajando en la configuración del Presupuesto de 2020 y no es posible ahora anticipar cómo será. Recientemente se ha recibido el informe de la Cámara de Cuentas, que tampoco es que ayude, pero también es cierto que el equipo de Gobierno tiene claro que las políticas sociales son absolutamente prioritarias dentro de las políticas del Ayuntamiento de Zaragoza y, por tanto, van a ser gestionadas con mimo. Respecto a la opinión del tercer sector, manifiesta que es optimista respecto a las previsiones del Presupuesto del 2020 y que le hubiera gustado traer a este Consejo alguna línea de avance respecto a lo que se ha comentado sobre la Ley de acción concertada del Gobierno de Aragón y el camino por el que se puede discurrir el próximo año, pero lo cierto es que Intervención y Contratación están bloqueados y en este momento se está intentando dar un impulso a Contratación para desatascar las áreas administrativas del Ayuntamiento.

6.- Temas de debate o información propuestos por las entidades con antelación a la sesión del Consejo Sectorial.

Interviene el Sr. Presidente para aclarar que no ha habido ninguna propuesta de debate de ninguna de estas cuestiones.

7.- Ruegos y Preguntas.

El Sr. Álvarez Domínguez (FAS) interviene y felicita al nuevo equipo de Gobierno. Manifiesta que quería valorar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza en la solidaridad internacional; posiblemente sea uno de los ayuntamientos punteros, en proporción, ya que no se trata tanto de una aportación cuantitativa sino una proporcionalidad sobre el presupuesto. Desea hacer mención a dos cuestiones, la primera atañería a todos los servicios sociales, y es que en cooperación tratan de introducir el concepto del enfoque basado en derechos; menciona como ejemplo que la representante del IASS ha utilizado la expresión derechos sociales y no servicios sociales. Ya se sabe que derechos son los que reconoce la comunidad social, pero espera que el enfoque intente caminar en esa línea, o sea, no de servicios sino de derechos sociales. La segunda cuestión es la cooperación internacional; invoca a la coherencia de políticas, afirma que no se trataría de donaciones, que en realidad así son, se habla de ayuda oficial al desarrollo, que no deja de ser una especie de caridad a gran escala, sino que realmente haya una coherencia de todas las políticas, es decir, que no se quite con una mano mucho más de lo que se está dando con la otra, que eso es muchas veces la realidad de ese flujo internacional. El Ayuntamiento firmó un pacto por la cooperación en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y confía en que ese pacto se siga cumpliendo y mejorando.

El Sr. Presidente responde que si ha presumido de que querer sumar no va a entrar en las restas que pueden suponer los conflictos lingüísticos. La voluntad del equipo de Gobierno es presumir, apostar y apoyar sus políticas sociales, que van desde la convocatoria de subvenciones hasta la colaboración con todas las entidades del tercer sector. Entiende que Zaragoza en eso puede presumir en todas las áreas, tanto en cooperación como en otras áreas, y, por tanto, va a desarrollar el compromiso con todas las políticas sociales. Aclara que llama cooperación al desarrollo, no se llama ayuda ni es caridad, es cooperación al desarrollo, y desde hace muchos años todo el mundo lo entiende así. En relación con este ámbito, piensa que los zaragozanos deberían conocer cuál es el trabajo de su Ayuntamiento, cuál es el trabajo de las entidades que colaboran con el Ayuntamiento, porque, aparte de que no se puede querer lo que no

se conoce, si lo conociesen estarían absolutamente orgullosos de él; ese es el principal trabajo de sensibilización y solidaridad, que los ciudadanos conozcan el trabajo de las entidades. Expresa que en estos años está conociendo ese trabajo y está absolutamente orgulloso del trabajo que desarrollan las entidades; cree que sin ese trabajo sería imposible hacer políticas sociales y que son absolutamente imprescindibles para todos los retos que se han planteado del futuro: para infancia, para juventud, para madurez, para mayores, para todo.

La Sra. Broto Bernués formula un ruego: como ha quedado claro que alguna documentación se iba a remitir a todos los miembros del Consejo, ha quedado claro que hay algunas propuestas de futuras comisiones que se tienen que elaborar, valorar e incluso plantear la idoneidad o no de alguna fusión, solicita que en breve plazo remitan a todos esa documentación o información. Se ha pedido también que se especificaran quiénes eran los miembros de las anteriores comisiones, por ver su vigencia y por ver también cauces de participación de otras entidades que no han participado hasta ahora. Por tanto, son suficientes temas para que, si no hay inconveniente, se remita esa información a la mayor brevedad y, sobre todo, se fije el siguiente Consejo, porque dentro de poco esa materialización de las políticas sociales se plasmarán en el presupuesto y eso es fundamental para que el tejido social sea conocedor de esa realidad.

Responde el Sr. Presidente diciendo que se ha comprometido el Coordinador a enviar la documentación, y además a hacerlo por Internet, tanto de las comisiones como del funcionamiento que tenían las comisiones hasta ahora, incluso ha planteado en su inicio un pequeño esbozo, también para discutir en el Consejo, de ese funcionamiento. A partir de aquí ya es el cauce y es la opinión del resto del Consejo el cómo se coordinen. Respecto al calendario, indica que se configurará un calendario de los consejos del próximo año, teniendo en cuenta que sean fechas en las haya los menores inconvenientes para todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las catorce horas y once minutos del día de la fecha, levantando la presente acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

LA SECRETARIA,

Vº. Bº.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Lorén Villa

Fdo.: Astrid García Graells